



PERMISO CONTRACTUAL HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°178. –

DALCAHUE, 16 de febrero del 2024.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°375-378-405. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Permiso Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados a Honorarios:

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA SÁNCHEZ		HONORARIOS	1 DIA	16/02/2024
FRANCISCA DIAZ OLMEDO		HONORARIOS	½ DIA A.M.	14/02/2024
CECILIA AGUILAR GONZÁLEZ		HONORARIOS	1 DIA	14/02/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Roxana Cecilia Cárcamo Calisto
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



Evelyn Dahiana Haro Annun
EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
EDHA/RCCC/PYOA/fmee